



ORD. N° 2093 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 1480, de fecha 06.10.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a FRANCISCO JAVIER ARAYA SILVA.

SANTIAGO, 14 OCT 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSULTORES

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DEL MAULE

1. Para ser revisada en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

**FRANCISCO JAVIER ARAYA SILVA**  
RUT.: 13.857.818-6

**RES.E. N° 1556/30.09.2015**  
**ROL 07-5358**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 13.10.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

  
**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
**DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO**  
**DE CONSULTORES**



DKP

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"